



## MÁSTER EN ESCULTURA CONTEMPORÁNEA

Módulo	PRÁCTICAS EXTERNAS
Materia	PRÁCTICAS EXTERNAS
Asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Curso:	2022-23
Carácter:	Obligatoria
Periodo de impartición:	Anual
Carga Docente:	6 ECTS

Departamento responsable:	ESCULTURA Y FORMACIÓN ARTÍSTICA
Coordinador/a:	Pablo de Arriba del Amo
Correo-e:	<a href="mailto:escul@ucm.es">escul@ucm.es</a>
Tfno.Dpto.:	91394 3650

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

#### Descriptor

Las Prácticas Externas completan la formación académica adquirida por el/la estudiante al vincularse a empresas e instituciones donde podrá llevar a cabo el tratamiento y/o aplicación de los diferentes ámbitos de la práctica escultórica contemporánea en un entorno laboral.

Por ello, las actividades o proyectos que el/la estudiante desarrolle en la empresa o institución tienen como fin encontrar el equilibrio entre la teoría llevada a cabo en otros módulos de la titulación y la práctica profesional a través de los métodos propios del trabajo empresarial.

Las prácticas externas también fomentan la empleabilidad y la capacidad de emprendimiento del/la estudiante.

### OBJETIVOS

#### Objetivos generales

- Transferir al alumnado una formación profesional que le posibilite desarrollarse dentro del campo de la escultura como profesional experto.
- Formar profesionales especializados en técnicas avanzadas aplicadas a la creación escultórica, que desarrollen y practiquen la interactividad entre el escultor/a y los demás profesionales involucrados en el proceso de creación en su conjunto.
- Formar escultores/as cuya formación satisfaga los requisitos de empresa y se adecue a las demandas y perfiles de los distintos contextos profesionales.
- Entender la práctica profesional como base para un desarrollo eficiente de la creación escultórica contemporánea.

- Formar expertos capaces de liderar puestos de dirección y equipos en el desarrollo de proyectos escultóricos.

### **Objetivos específicos**

- Preparar profesionales especializados en la creación escultórica que dominen en profundidad diferentes estrategias y procesos para el desarrollo de proyectos, desde su concepción, hasta su materialización y presentación en contexto.
- Formar escultores/as eficientes que puedan competir en formación y capacidad profesional en el mercado internacional con los/las egresados/as de los centros europeos cuyos estudios han sido considerados correspondientes o afines a los de este Máster.
- Desarrollar en el/la estudiante la formación integral en escultura, y que ésta sea eficiente adaptándose creativamente a los requerimientos planteados por la empresa o instituciones, ya sean éstos conceptuales, formales o de carácter técnico.
- Instruir al alumnado para que sean capaz de desarrollar estrategias propias de trabajo dentro del campo de la escultura, y de este modo poder dar soluciones eficientes a propuestas realizadas desde el mercado laboral.

## **COMPETENCIAS**

### **Competencias Básicas y Generales**

CB7 - Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB9 - Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG1 - Conocer y utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la escultura.

CG2 - Conocer y aplicar la normativa y regulación local, autonómica, nacional e internacional en el ámbito de la escultura.

CG4 - Comprender, analizar y evaluar teorías, resultados y desarrollos en el idioma de referencia, además de en la lengua materna en el ámbito de la escultura.

CG5 - Poseer conocimientos racionales y críticos en el estudio de la escultura.

CG7 - Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema aplicando estrategias novedosas y originales en el ámbito de la creación y producción escultórica.

CG8 - Conocer los fundamentos y las implicaciones económicas de los procesos de la creación y producción escultórica.

CG9 - Resolver casos prácticos, en el campo de la escultura, lo que implica la elaboración previa del material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección, interpretación y exposición argumental en el ámbito de la creación y producción escultórica

### **Competencias Transversales**

CT1 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de la paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.

CT2 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño adaptado para todos a su ámbito de estudio.

CT3 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento, aplicando sus conocimientos al ejercicio profesional.

CT4 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad

CT5 - Utilizar un lenguaje inclusivo que repete las diversidades propias y características de las personas, y adquirir estrategias comunicativas orales y/o escritas eficaces para favorecer la transmisión de conocimientos.

CT6 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, ejerciendo auténtico espíritu de liderazgo.

### **Competencias Específicas**

CE1 - Seleccionar los recursos específicos vinculados a la creación plástica a nivel conceptual en el ámbito de la escultura contemporánea de acuerdo con las últimas tendencias.

CE4 - Manejar explícitamente los nuevos recursos técnicos y tecnológicos afines a la escultura para adaptarse a los requerimientos del mercado.

CE5 - Diseñar de forma autónoma proyectos de creación artística escultórica contemporánea.

CE6 - Planificar las distintas fases de la creación de proyectos artísticos en el ámbito profesional de la escultura contemporánea.

CE7 - Aplicar metodologías innovadoras en la escultura contemporánea, demostrando espíritu emprendedor e iniciativa en la toma de decisiones en diferentes ámbitos de actuación.

CE9 - Diseñar exposiciones artísticas para la exhibición de las obras escultóricas en diferentes espacios y contextos.

CE10 - Adquirir la capacidad para desenvolverse en un entorno profesional de trabajo.

## **CONTENIDOS**

Los ámbitos en los que se desarrollarán las prácticas y los contenidos de las mismas girarán sobre la ampliación de conceptos, procesos y técnicas de la escultura en general, mediante su aplicación en proyectos. Especialmente aquellas aplicaciones metodológicas y técnicas que tienen que ver con la escultura en los procesos y desarrollo de proyectos, en su gestión, y en lo referente a su sostenibilidad. Aplicaciones de ámbito tecnológico como las técnicas digitales de reproducción y prototipado, nuevas técnicas de edición y seriación.

Para la realización de dichas prácticas se contará con convenios oficiales firmados con distintas empresas e instituciones a través de la Facultad y de la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE).

## **METODOLOGÍA**

Las prácticas en empresas públicas o privadas serán tuteladas por un miembro del profesorado del máster, y un/a tutor/a externa/a con vinculación a la empresa donde se desarrollen las prácticas.

Para ello se llevarán a cabo las reuniones necesarias que faciliten la coordinación entre los/as tutores/as de los/as estudiantes en prácticas y la empresa.

El/la estudiante deberá realizar una Memoria de las mismas, en la que recoja los trabajos realizados.

<b>Actividades formativas</b>	
<b>Actividad</b>	<b>Horas</b>
Las prácticas externas son de carácter obligatorio (6 créditos ECTS) y tienen como objetivo formativo que los/las alumnos/as completen la formación académica adquirida en la titulación mediante tratamiento y/o aplicación de los diferentes ámbitos de la escultura en empresas e instituciones.	150

## Actividades del/la estudiante

Al cursar este módulo el/la estudiante, mediante la inserción laboral, contribuirá a la realización de proyectos escultóricos dentro de equipos multidisciplinares, aplicando al mundo profesional los conocimientos teórico-prácticos adquiridos, enmarcando sus procesos y poniendo en práctica las metodologías de trabajo más eficientes, especialmente las que tienen que ver con la producción escultórica.

## EVALUACIÓN

Tiempo aproximado de permanencia en la empresa:

6-7 semanas (5 horas, 5 días a la semana), o equivalente.

El marco regulador será el que se fije en el Convenio de Cooperación Educativa.

El/la tutor/a académico/a de la universidad evaluará las prácticas desarrolladas por el/la estudiante mediante la valoración de la memoria final de prácticas que realizará el/la estudiante al término de las mismas y el informe emitido por el/la tutor/a de la empresa. Los correos entre ambos tutores/as y el contacto telefónico durante el periodo de prácticas son necesarios para el adecuado seguimiento y su evaluación final.

Esta evaluación seguirá el siguiente criterio:

Trabajo desarrollado en la empresa: hasta 8 puntos. 0.0 a 8.0

Participación activa en el proceso de enseñanza y aprendizaje hasta 3 puntos. 0.0 a 3.0

La calificación global de los dos sistemas de evaluación no podrá superar, en ningún caso el valor de 10, es decir, la calificación final numérica oscilará de 0 a 10.

## REGULACIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

[Régimen jurídico | Oficina de Prácticas y Empleo \(OPE UCM\)](#)